

CONTRATACION POR COMPULSA ABREVIADA

EX-2019-55389791- -APN-GCYL#SOFSE RC 34122

OBJETO: BATERIA SELLADA

FECHA : 21-06-2019

DE : MARIANO PELOSO

E-MAIL: mariano.peloso@trenesargentinos.gob.ar

TEL/FAX : 2150-9300

Me dirijo a Uds. con el objetivo de solicitarles cotización por los bienes / servicios detallamos a continuación. Agradeceré nos indiquen sus mejores precios , plazos de entrega y forma de pago a la brevedad.

RC	Item	Numero de parte	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
34122	1	NUM85421030400N	<p>BATERIA SELLADA DE 12 V - 100 AH PLOMO ACIDA ESTACIONARIA (ELECT ABS) (El proveedor deberá especificar correctamente el producto a entregar.</p> <p>2. Descripción: Batería 12V 100 Ah Recargable, Sellada de Plomo Calcio, Estacionaria, libre mantenimiento</p> <p>3. Función: Las baterías de 12 V serán utilizadas para conformar bancos de 110 VDC (8 Baterías por banco con carga flotante de 1 3,75V), en las formaciones Chinas provistas por CRRC. Los bancos así conformados, tienen como función, alimentar a los inversores auxiliares en el encendido y como elemento de alimentación secundario ante la falta de la alimentación principal. Por tratarse de elemento de seguridad, las baterías deben cumplir con las siguientes características.</p> <p>4.1. Volteje nominal: 12 V</p> <p>4.2. Capacidad nominal: 100 Ah (C10 --- 10 A, 10,8 V)</p> <p>4.3. Carga flotante: 1 3,5 V a 13,8 V (Corriente inicial - Sin límite)</p> <p>4.4. Carga cíclica: 14,4 V a 15,0 V (Corriente inicial 30 A max.)</p> <p>4.5. Uso: Tipo Industrial.</p> <p>4.6. Tecnología: Electrolito Absorbido, AGM (Absorbent Glass Mat), Sellada de Plomo-Calcio, libre mant.</p> <p>4.7. Contenedor: ABS</p> <p>4.8. Tamaño: Alto - 200 mm / Largo - 330 mm / Ancho - 270 mm</p> <p>4.9. Bornes: Tornillos métrica 8 o métrica 10</p> <p>Requisitos del proveedor: El proveedor, debe tener experiencia en la venta de los componentes solicitados. Demostrando por ejemplo ventas a otras empresas o instituciones, para evaluar así la calidad del producto y el soporte postventa del proveedor.</p> <p>Cumplimientos: Los componentes detallados, deben ser de buena calidad y poseer garantía de 1 año o más (según características), ya que serán utilizados con las formaciones en movimiento y tendrán un uso intensivo. ENTREGA INMEDIATA: Entregar en Almacén 1008 - Taller Villa Luro - Irigoyen 198, CABA.</p>	C/U	144
			<p>Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Sergio Bruni-Gerente de Compras y Contratos y el Sr Martin Negro Sub- Gerente de Compras</p>		
			<p>La presentación de la oferta significará de parte del oferente que conoce, acepta y se somete voluntariamente al Reglamento de Compras y Contrataciones de la SOFSE disponible en nuestra Página web: www.sofse.gob.ar</p>		

<p>YRIGOYEN 198 VILLA LURO CABA Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con autoelevador o zorra manual.</p> <p>Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.</p> <p>Es de carácter obligatorio que todo el material/producto, este identificado con el código NUM de la empresa, Nro de Orden de Entrega recibida, Nro de Ítem de la OE que está asociado, número de lote en caso de corresponder y un resumen con la descripción del producto.</p> <p>Lugar de entrega:</p> <p>El remito debe ser entregado en original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta expuesto en la OE, además de lo anteriormente expresado, que este vigente el Código de Autorización de Impresión (C.A.I.) otorgado por AFIP.</p> <p>Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasiona, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.</p> <p>Los horarios de recepción de materiales serán de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 y 13:00 a 15:00</p>
--

POR FAVOR NO COTIZAR SOBRE ESTE FORMULARIO

LAS OFERTAS SE RECIBIRAN HASTA EL : 28-06/2019

CLÁUSULAS PARTICULARES VER ARCHIVO ADJUNTO